

CUADRO 1 - RECURSOS ECONÓMICOS

ENTIDAD: EGARSAT
M.C.S.S. Nº: 276

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024
(Ejecución)**

Gastos según clasificación económica	Programa presupuestario de higiene y seguridad en el trabajo (importes en euros)		
	Crédito inicial disponible para 2024	± Modificaciones 2024	Crédito total disponible para 2024
Capítulo 1 (gastos de personal)	364.060,00	23.600,00	387.660,00
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	276.000,00	-2.000,00	274.000,00
Capítulo 3 (gastos financieros)			0,00
Capítulo 6 (inversiones reales)	27.970,00	0,00	27.970,00
Total operaciones corrientes	668.030	21.600	689.630

Gastos según clasificación económica	Gastos realizados en 2024 en el desarrollo de las actividades del plan de la Resolución de 12 de julio de 2023 (importes en euros)						Total gastos realizados
	Actividades del apartado 1º.1	Actividades del apartado 1º.2	Actividades del apartado 1º.3	Actividades del apartado 1º.4	Actividades del apartado 1º.5	Actividades del apartado 1º.6	
Capítulo 1 (gastos de personal)	56.227,52	41.963,58	368,10	9.386,59	156.627,22	12.423,43	276.996,44
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	48.360,51	36.092,29	316,60	8.073,28	134.712,90	10.685,21	238.240,79
Capítulo 3 (gastos financieros)							0,00
Capítulo 6 (inversiones reales)							0,00
Total operaciones corrientes	104.588	78.056	685	17.460	291.340	23.109	515.237,23

CUADRO 2 - PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: EGARSAT
M.C.S.S. Nº: 276

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024
(Ejecución)**

Resumen de empresas y trabajadores autónomos destinatarios de los programas y actividades del plan

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores				Empresas de 26 a 49 trabajadores				Empresas de 50 o más trabajadores				Nº de trabajadores autónomos destinatarios del programa		
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados			Mujeres	Hombres	Total
		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total			
Apartado 1º.1 de la Resolución de 12 de julio de 2023	145	462	1229	1691	99	831	2702	3633	367	56961	56327	113268			
Apartado 1º.2 de la Resolución de 12 de julio de 2023	99	310	881	1191	86	865	2195	3160	268	40484	42380	82874	0	3	3
Apartado 1º.3 de la Resolución de 12 de julio de 2023	4	10	21	31									0	2	2
Apartado 1º.4 de la Resolución de 12 de julio de 2023	68	147	521	698	34	418	932	1390							
Apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023	935	2865	6923	9788	424	5142	10050	15197	303	16699	19647	36346	4	36	40
Apartado 1º.6 de la Resolución de 12 de julio de 2023	39	139	396	535	32	403	727	1130	61	8147	8067	16214	0	3	3
Total (*)	1.180	3570	8840	12410	444	5469	10498	15967	616	63174	68441	131615	3	26	29

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas o de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas o de trabajadores autónomos destinatarios de alguna actividad de alguno de los apartados anteriores, así como el número de los trabajadores de aquellas empresas afectados por el desarrollo de alguna de esas actividades. En el caso de que una misma empresa o un mismo trabajador autónomo haya sido destinatario de actividades de más de un apartado, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados, o un trabajador autónomo.

Total de empresas asociadas y trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a 31 de diciembre de 2024

Nº total de empresas asociadas a la mutua	Empresas de hasta 25 trabajadores			Nº total de empresas asociadas a la mutua	Empresas de 26 a 49 trabajadores			Nº total de empresas asociadas a la mutua	Empresas de 50 o más trabajadores			Nº total de trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a la mutua		
	Nº de trabajadores				Nº de trabajadores				Nº de trabajadores			Mujeres	Hombres	Total
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total			
30.197	52.225	60.465	112.690	990	14.460	20.165	34.625	836	76.130	76.968	153.098	23.109	40.239	63.348

CUADRO 3 - ACTIVIDADES DE LOS APARTADOS 1º.1.a) y b) DE LA RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2023, SEGÚN DIVISIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: EGARSAT
M.C.S.S. Nº: 276

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024
Actividades de los epígrafes a) y b) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 12 de julio de 2023
(Ejecución)

Divisiones de actividad Anexo I (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores				Empresas de 26 a 49 trabajadores				Empresas de 50 ó más trabajadores			
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados		
		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	3			0	2			0	4			0
02 Silvicultura y explotación forestal				0				0	2			0
03 Pesca y acuicultura				0				0				0
08 Otras industrias extractivas				0				0				0
10 Industria de la alimentación	5			0	3			0	23			0
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	1			0	5			0	2			0
20 Industria química				0				0				0
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	5			0	3			0	12			0
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	4			0	2			0	2			0
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	7			0	3			0	13			0
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.				0	4			0	7			0
31 Fabricación de muebles				0	1			0				0
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	3			0	1			0	6			0
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización				0				0	11			0
41 Construcción de edificios	9			0	10			0	8			0
42 Ingeniería civil				0	1			0				0
43 Actividades de construcción especializada	13			0	12			0	18			0
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	14			0	4			0	13			0
46 Comercio al por mayor e intermedarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	13			0	7			0	19			0
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	7			0				0	11			0
49 Transporte terrestre y por tubería	5			0	4			0	9			0
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	3			0				0	2			0
53 Actividades postales y de correos				0	2			0	2			0
55 Servicios de alojamiento				0				0	15			0
56 Servicios de comidas y bebidas	7			0	1			0	8			0
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	1			0	3			0	1			0
77 Actividades de alquiler	4			0	1			0	3			0
78 Actividades relacionadas con el empleo				0				0	1			0
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	4			0	3			0	19			0
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1			0				0	1			0
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria				0				0	10			0
85 Educación	2			0	6			0	23			0
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	2			0	1			0	3			0
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico				0				0	2			0
Resto de divisiones	9			0	5			0	37			0
Total	122	0	0	0	84	0	0	0	302	0	0	0

CUADRO 4 - ACTIVIDADES DEL APARTADO 1º.1.c) DE LA RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2023, SEGÚN DIVISIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: EGARSAT
M.C.S.S. Nº: 276

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024
Actividades del epígrafe c) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 12 de julio de 2023
(Ejecución)

Sector de actividad (CNAE)	Código del cuadro de enfermedades profesionales	Empresas de hasta 25 trabajadores				Empresas de 26 a 49 trabajadores				Empresas de 50 ó más trabajadores				
		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados			
			Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Grupo 1. Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos														
3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	1M0101													0
4333 - Revestimiento de suelos y paredes	1M0101													0
Grupo 2. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos														
1011 - Procesado y conservación de carne	2D0201													2
1012 - Procesado y conservación de volatería	2D0201													0
1013 - Elaboración de productos cárnicos y de volatería	2D0201													0
1089 - Elaboración de otros productos alimenticios n.c.o.p.	2D0201													0
1812 - Otras actividades de impresión y artes gráficas	2D0201													0
2313 - Fabricación de vidrio hueco	2D0201													0
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	2D0201													0
2454 - Fundición de otros metales no férricos	2D0201													0
2550 - Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	2D0201													0
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	2D0201					1		0		1				1
2751 - Fabricación de electrodomésticos	2D0201													0
2830 - Fabricación de maquinaria agraria y forestal	2D0201													0
2910 - Fabricación de vehículos de motor	2D0201													0
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	2D0201													0
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	2D0201													0
4729 - Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados	2D0201													0
5210 - Depósito y almacenamiento	2D0201													0
8121 - Limpieza general de edificios	2D0201													0
8812 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad	2D0201													0
Grupo 3. Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos														
8411 - Actividades generales de la Administración Pública	3A0101													0
8610 - Actividades hospitalarias	3A0101													0
8731 - Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	3A0101													0
Grupo 4. Enfermedades causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados														
2370 - Corte, tallado y acabado de la piedra	4A0102													0
Grupo 5. Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados														
8610 - Actividades hospitalarias	5D0101													0
8710 - Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	5D0101													1
Grupo 6. Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos														
3600 - Captación, depuración y distribución de agua	6A0108													0
4322 - Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	6A0106													0
4399 - Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	6A0101													0
4910 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6A0208													0
4910 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6A0304													0
4910 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6A0309													0
4941 - Transporte de mercancías por carretera	6A0301													0
Total (*)			0	0	0	0	1	0	1	1	4	2	2	4

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas y de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas y de trabajadores destinatarios de las actividades de este apartado por concurrir el requisito de haberse declarado alguna enfermedad profesional causada por alguno de los agentes indicados. Es decir, en el caso de que en una misma empresa se hayan declarado enfermedades profesionales causadas por más de un agente, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados.

CUADRO 5 - PROGRAMA PARA EL CONTROL Y, EN SU CASO, REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES (apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023)

ENTIDAD: EGARSAT

M.C.S.S. Nº: 276

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024
(Ejecución)

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores									
	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de accidentes de trabajo con baja en 2023			Nº de enfermedades profesionales con baja en 2023		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a las divisiones de actividad del anexo I	1.094	3.312	8.366	11.678	905	682	1.587			
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a los sectores de actividad del anexo II	462	1.248	3.708	4.956				0	1	1

Programas y actividades	Empresas de 26 a 49 trabajadores									
	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de accidentes de trabajo con baja en 2023			Nº de enfermedades profesionales con baja en 2023		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a las divisiones de actividad del anexo I	424	5.142	10.055	15.197	171	764	935			
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a los sectores de actividad del anexo II	163	1.736	4.104	5.840				0	1	1

Programas y actividades	Empresas de 50 ó más trabajadores									
	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados			Nº de accidentes de trabajo con baja en 2023			Nº de enfermedades profesionales con baja en 2023		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a las divisiones de actividad del anexo I	604	62.358	67.588	129.946	2.167	3.126	5.293			
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 12 de julio de 2023, pertenecientes a los sectores de actividad del anexo II	242	24.831	25.747	50.578				4	3	7

**CUADRO 6 - ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONTINGENCIAS
PROFESIONALES (apartado 1º.6 de la Resolución de 12 de julio de 2023)**

ENTIDAD: EGARSAT
M.C.S.S. Nº: 276

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2024
(Ejecución)**

Ámbitos de actuación	Nº de estudios (1)	Nº de códigos de buenas prácticas (2)
a) Sectores y actividades con mayor riesgo		
b) Trastornos musculoesqueléticos		6
c) Sustancias peligrosas		
d) Trabajadores vulnerables y colectivos específicos		
e) Factores organizativos y psicosociales		10
f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías		2
g) Hábitos saludables en el entorno laboral		3
h) Pequeñas y medianas empresas		
i) Seguridad vial laboral		4
j) Generación de cultura preventiva		1
k) Difusión del enfoque Visión Cero daños en la salud relacionados con el trabajo		
Otros	2	5
Total	2	31

(1) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los estudios, análisis, procedimientos, etc. realizados.

(2) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los códigos de buenas prácticas realizados.